

**FEDERACIONES DEPORTIVAS**  
**PARTE DE COMUNICACIÓN DE ACCIDENTES DEPORTIVOS**

La póliza solamente cubre accidentes deportivos de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, el R.D. 849/93, de 4 de junio y en las condiciones de la póliza.  
NO ESTÁN CUBIERTAS LESIONES NI DOLENCIAS DE CUALQUIER TIPO QUE NO HAYAN SIDO PROVOCADAS POR UN ACCIDENTE DEPORTIVO

N.º de póliza: <b>046557680</b>	Nº de licencia de federado: _____
Federación: REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF	

DATOS DEL FEDERADO ACCIDENTADO
NOMBRE: _____ APELLIDOS: _____
DOMICILIO: _____ C.P.: _____ MAIL: _____
POBLACIÓN: _____
PROVINCIA: _____
D.N.I.: _____ TELÉFONO: _____ FECHA NACIMIENTO/EDAD: _____

DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE
FECHA: ___/___/___ LUGAR (detallar): _____
TIPO DE EVENTO competición / entrenamiento / otros (detallar): _____
DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE: _____
DAÑOS SUFRIDOS: _____
NOMBRE Y TELEFONO DE LAS PERSONAS QUE LE ACOMPAÑABAN: _____
¿Ha recibido Asistencia en el Evento? SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿Ha recibido asistencia de urgencia? SÍ <input type="checkbox"/> Nº de expediente aportado por <i>call</i> de urgencias _____
¿Necesita nueva asistencia médica? SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> En caso afirmativo el asegurado declara conocer que no podrá practicar ninguna actividad deportiva hasta recibir el alta médica por sus lesiones.

**Información básica sobre protección de datos:** De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos, el federado accidentado queda informado acerca de que sus datos de carácter personal suministrados a través del presente parte de accidentes así como cualquier otro dato relacionado con el mismo que pueda ser facilitado en un futuro en relación con el accidente deportivo comunicado a través del presente parte serán tratados por Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, "Allianz") con la finalidad de tramitar el mismo en el ámbito de la póliza contratada por la Federación de la que el federado forma parte y, en particular, posibilitar:

- El cumplimiento del propio contrato de seguro contratado con Allianz por la federación de la que el federado accidentado forma parte.
- La valoración de los daños ocasionados en su persona.
- La cuantificación, en su caso, de la indemnización que le corresponda.
- El pago, en su caso, del importe de la referida indemnización.

Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, oposición y limitación al tratamiento, así como consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos, visite nuestra política de privacidad en <https://www.allianz.es/informacion-legal.html#privacidad>. En caso de incorporar datos de terceros, el federado accidentado garantiza haberles proporcionado con carácter previo la presente cláusula informativa en materia de protección de datos así como garantiza la exactitud de dichos datos.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del lesionado

Firma y Sello Club

NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE
En caso de Accidente Deportivo que precise asistencia sanitaria de urgencia el Club donde ha ocurrido el accidente deberá ponerse en contacto con el <a href="tel:913255568">91 325 55 68</a> (Urgencias en Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia, Cantabria y Andalucía). <a href="tel:902108509">902 108 509</a> o <a href="tel:913343293">91 334 32 93</a> (Urgencias en el resto del territorio español) desde donde se le coordinará la asistencia de urgencia en un centro concertado.
Si no se trata de una asistencia de urgencia no podrá dirigirse directamente al Centro Concertado, sino que deberá comunicar a AON el accidente para la apertura del expediente a través del siguiente mail: <a href="mailto:siniestros.federaciones@aon.es">siniestros.federaciones@aon.es</a> para cualquier aclaración/duda puede ponerse en contacto en el <a href="tel:914891268">91 489 12 68</a> .
<b>EL CENTRO MÉDICO CONCERTADO DE ALLIANZ NO ATENDERÁ NINGUNA ASISTENCIA MÉDICA QUE NO SEA DE URGENCIA SI NO TIENE LA AUTORIZACIÓN PREVIA POR ESCRITO DE LA COMPAÑÍA.</b>